



MARIA ISABEL GALLEGO CÓRCOLES, SECRETARIA GENERAL DE LA UNIVERSIDAD DE CASTILLA – LA MANCHA, en uso de las atribuciones que le confiere el art. 58 de los Estatutos de la Universidad de Castilla – La Mancha, aprobados por Resolución de 18/11/2015, de la Dirección General de Universidades, Investigación e Innovación (D.O.C.M. nº 230 de 24 de noviembre),

CERTIFICA:

Que en la reunión del Consejo de Dirección de esta Universidad de fecha 13 de junio de 2023, a propuesta del rector D. José Julián Garde López-Brea, se acuerda:

PRIMERO. - Proponer a Naciones Unidas, como organismo representante de los pueblos de la Tierra, la creación de la institución del "Defensor/a de las Generaciones Futuras".

SEGUNDO. - Proponer al Parlamento Europeo, como representante de la soberanía popular de los pueblos de Europa, la creación de la institución del "Defensor/a de las Generaciones Futuras".

TERCERO. - Proponer al Congreso de los Diputados, como representante de la soberanía popular del Estado, la creación de la institución del "Defensor/a de las Generaciones Futuras".

CUARTO. - Proponer a las Cortes de Castilla la Mancha, como representante de la soberanía popular del pueblo castellano-manchego, la creación de la institución del "Defensor/a de las Generaciones Futuras".

QUINTA. - Comunicar a la Fundación Savia la aprobación de esta moción.

Y para que así conste, a los efectos que resulten procedentes, expide el presente certificado, en Ciudad Real, en la fecha abajo indicada.

Secretaría General

Real Casa de la Misericordia
C/ Altagracia, 50 | 13071 CIUDAD REAL
Tel.: (+34) 926 295 342 Ext. 90025 | secretaria.general@uclm.es

ID. DOCUMENTO	pBFNb jnWRE	Página: 1 / 1	
FIRMADO POR		FECHA FIRMA	ID. FIRMA
GALLEGO CÓRCOLES MARÍA ISABEL		16-06-2023 08:48:43	1686898250224
 pBFNb jnWRE			